



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220102500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Infrocivil S.A.S.	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Medellín Antioquía, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220096500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Maquiser S.A.S. En Liquidacion	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Envigado, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220100000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Akasha Bio-Nutrition S.A.S.	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Envigado - Antioquía, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220091200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Asociacion De Recicladoras Unidas Del Sinu	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Montería Córdoba, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220090000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Carlos Efren Hernandez Acosta	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Duitama Boyacá, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220088100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instituto De Genetica Genesis S.A.S	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Conel Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales Sincelejo Sucre, Antela Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Deconformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema Dejusticia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento Alo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220093800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instituto De Dolor De Cabeza Y Enfermedades	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Medellín Antioquía Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220092800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Mordisquitos Pasteleria Sas	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Armenia - Quindío Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220093900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Moto Partes Cordoba Sas	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Montería Córdoba, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220091900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Optica Doctoravivianaarteaga S.A.S	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Sexto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Cali, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220099300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Prodeincorp S.A.S	02/02/2023	Auto Ordena - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia, Con El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla Atlántico, Ante La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Expediente Electrónico A La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 18 De La Ley 270 De 1996.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7d21b10a-585d-4f76-bf50-13992d4a90ed